

BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

- Respetar las normas o reglamentos de seguridad e higiene de tu centro de trabajo.
- Respetar las señales de advertencia, prohibición y precaución de tu centro de trabajo, así como ubicar las áreas seguras el caso de un siniestro y participar en los simulacros.
- Utilizar el equipo de seguridad designado.
- Portar tu equipo de seguridad protección personal para evitar accidentes.

CLASES DE SEÑALES	CARACTERÍSTICAS	FUNCIÓN
PROHIBICIÓN	 Fondo circular con una banda transversal roja.	Prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo.
CONTRA INCENDIOS	 Fondo rojo.	Elementos contra incendios.
OBLIGACIÓN	 Forma circular con fondo azul.	Descripción de una acción obligatoria.
PRECAUCIÓN	 Forma triangular y fondo amarillo.	Advierte un peligro.
INFORMACIÓN	 Forma rectangular o cuadrada y fondo verde o azul.	Proporciona información para casos de emergencia.

ACCIONES PARA PREVENIR LA CONTAMINACION

- 1- Respetar las normas o reglamentos referentes al Medio Ambiente.
- 2- Conservar los recursos Naturales que están en tu entorno, ahorro de agua, energía, etc. / respetar la flora y fauna.
- 3- Participar en los programas de separación de residuos de tu centro de trabajo.
- 4- Cuando encuentres fauna nociva notificar al responsable de control de las misma.



COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y EL RESPETO



Porque creemos que un entorno sano y respetuoso impulsa el crecimiento de todos.

En nuestra empresa promovemos un ambiente laboral inclusivo, libre de discriminación y violencia por eso contamos con:

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, Política Contra la Violencia Laboral y Código de Ética.

las cuales puedes revisar en:

<https://opsp-lineadeintegridad.com>

Buscamos el equilibrio en estas 3 esferas de la Responsabilidad Social:



Queremos escucharte

Si quieres hacernos alguna sugerencia, queja o denuncia los medios son los siguientes correo y/o telefónica o pagina web:

denuncia@opsp.mx

800 337 1047

<https://opsp-lineadeintegridad.com>

Teléfono de contacto para atención y sugerencias:

(477) 718 06 65

TRIPTICO DE INDUCCION



TI-SGI-01 REV 03 SEPTIEMBRE 2025

MISION

Garantizar el resguardo y protección de los bienes, valores e integridad física de los ocupantes del sector, educativo, industrial, residencial y comercial, a través de la prestación de un servicio de seguridad privada Intramuros; diseñando estrategias de acuerdo a las necesidades específicas de nuestra clientela, que proporcione por medio del factor humano y tecnológico un clima de respeto, confiabilidad y tranquilidad, mediante Igualdad Laboral, No Discriminación y Responsabilidad Social.

VISION

Convertir a nuestra empresa en un verdadero valor agregado para la productividad y mejor éxito de nuestra clientela, proporcionando servicios de Protección y Seguridad Privada de alta calidad, respetuosos del estado de Derecho y de la mano de las autoridades con responsabilidad social.

VALORES

RESPONSABILIDAD
PROFESIONALISMO
TRABAJO EN EQUIPO
CONFIANZA

HONESTIDAD
INTEGRIDAD
LEALTAD
RESPECTO

POLITICA INTEGRAL

En **OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V.**, ofrecemos servicios de seguridad y protección a dependencias privadas, a través de personal capacitado, procedimientos adaptados a las necesidades específicas de nuestra clientela, así como con el respaldo de equipo y tecnología de vanguardia. Garantizamos la prestación oportuna de nuestros servicios, priorizando siempre el bienestar y la seguridad de nuestros clientes. Estamos comprometidos con un proceso de mejora continua, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Asimismo, enfocamos nuestras acciones en prevenir la contaminación ambiental, eliminar peligros y reducir riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cumplimos con los objetivos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Inclusión, Igualdad Laboral, No Discriminación y Responsabilidad Social, así como con los requisitos legales aplicables y otros requisitos relacionados con peligros y aspectos ambientales, establecidos en nuestro Sistema de Gestión. Reafirmamos nuestro compromiso con la consulta y participación de todos los trabajadores y, cuando existan, de sus representantes, difundiendo esta política entre el personal de la organización, la clientela, proveedores y público en general.

CERTIFICACIONES CON LAS QUE CONTAMOS



CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE “PROTECCIÓN DE BIENES”

- Marco jurídico de la seguridad privada.
- Derechos humanos y uso racional de la fuerza.
- Acondicionamiento físico.
- Computación básica.
- Preservación del lugar de los hechos.
- Uso y manejo del equipo personal de protección.
- Operación de equipos de radiocomunicación.
- Negociación y manejo de conflictos.
- Calidad en el servicio.
- Redacción de informes.
- Ética laboral.
- Defensa personal.
- Protección civil.
- Desarrollo de habilidades de comunicación.

MISION DEL GUARDIA DE SEGURIDAD

Proporcionar una solución puntual a cada una de las necesidades de los usuarios del servicio, desarrollando sus funciones que le permitan encargarse de la seguridad creando un sentimiento de confianza y bienestar social.

OBLIGACIONES PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA

- Presentarse 15 minutos antes del horario de entrada.
- Portar uniforme reglamentario y gafete en lugar visible.
- Presentarse en plenas facultades físicas y mentales.



CUALIDADES DEL GUARDIA DE SEGURIDAD

Debe ser disciplinado, paciente, observador, minucioso y tener buena memoria. Una excelente condición física, visión y oído agudos. En todo momento percibirá detalles y particularidades aún sutiles, deben ser reservados, discretos, autocríticos, ser muy capaces y eficientes, trabajar en equipo y mantener una excelente comunicación con sus compañeros.

CONSIGNAS GENERALES

- Salvaguardar la integridad física del personal de la institución e instituciones donde se encuentre asignado.
- Controlar y vigilarla entrada y salida de visitantes y vehículos, haciendo cumplir los señalamientos de vialidad y los reglamentos establecidos.
- Reportar de inmediato a los supervisores las irregularidades y contra versiones a los reglamentos de la institución.
- Efectuar los recorridos periódicos de inspección en su área de responsabilidad, en lapsos de tiempo que sea determinado por el titular de la unidad y la empresa prestadora del servicio.
- Verificar el estado en que se encuentra las instalaciones y reportar inmediatamente a sus superiores las anomalías encontradas.
- Vigilar y operar equipos contraincendios y emergencias.
- Verificar que las instalaciones que no están en operación permanezcan cerradas.
- Revisar todo tipo de bultos que introduzcan y saquen, tanto el personal como los visitantes.
- Exigir identificación de todas aquellas que les sean desconocidas y que no estén autorizadas para entrar y salir libremente del edificio.
- Evitar la salida de equipo e instrumental o material propiedad de la institución, cuando no esté debidamente autorizado un pase por escrito.
- Evitar la entrada a la institución a vendedores ambulantes, etc.
- Impedir de manera absoluta la introducción de alimentos para enfermos (En caso de hospitales).
- Llevar el control de visitas, proporcionándole el gafete respectivo y su registro en la bitácora correspondiente.